

BASES CONCURSO DE OREJUELAS CARNAVAL 2019 GRIJOTA

1. Podrán participar todas las personas que lo deseen.
2. El concurso se celebrará el sábado de carnaval en el colegio.
3. Cada participante por el simple motivo de apuntarse recibirá 5 euros en concepto de participación. La entrega de esta cantidad se efectuará con posterioridad al concurso de orejuelas, siempre que el participante haya cumplido todas las normas establecidas en las bases.
4. Cada participante tendrá que entregar el día del concurso:
 - Una bandeja donde tendrá que depositar las orejuelas para degustación del Jurado.
 - Una caja con el resto de orejuelas para que puedan ser consumidas por el público presente al acto. La caja será de cartón y tendrá unas medidas mínimas de 30 x 30 cm.
 - Ambas cosas tendrán que entregarse el sábado de Carnaval a las 18:00 horas en el nuevo colegio, y deberán ser identificadas con un número que el Ayuntamiento asignará a cada participante. En caso de no ser así el participante quedará automáticamente eliminado.
5. El plazo de inscripción terminará el viernes 1 de marzo a las 13:30 horas. La solicitud de inscripción se entregará en las oficinas del Ayuntamiento.
6. El Jurado decidirá el ganador del premio en ese mismo día. Los mismos tendrán en cuenta además de los aspectos relativos al sabor, la originalidad en la presentación de las orejuelas.
7. En caso de empate se dividirá la cuantía del premio.
8. Premio a la mejor Orejuela:
 - PRIMER PREMIO: 70 €.
 - SEGUNDO PREMIO: 35 €
9. La participación en este concurso supone la aceptación de todas sus bases.